Alcaldía de
Girardot

EL SUSCRITO ALMACENISTA GENERAL DEL MUNICIPIO GIRARDOT CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el Objeto CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UNA SALA DE TANATOPRAXIA Y LABORATORIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MORGUE DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA., se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2024, aprobado mediante Decreto No. 049 del 26 de enero de 2024.

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio del proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
85171500 80131502	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UNA SALA DE TANATOPRAXIA Y LABORATORIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MORGUE DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA	Enero	Enero	10 Desorden)	cantidad mínima	recursos propios	32 600 000 POLICÍA

En constancia de lo anterior se firma en Girardot, Cundinamarca, a los veinticinco 25 días del mes de abril de 2024.

LUIS ENRIQUE MUNEVAR
Almacenista General

VoBo Julián David Mayorga Mayorga
CARGO: Secretario de Gobierno y D.I.